



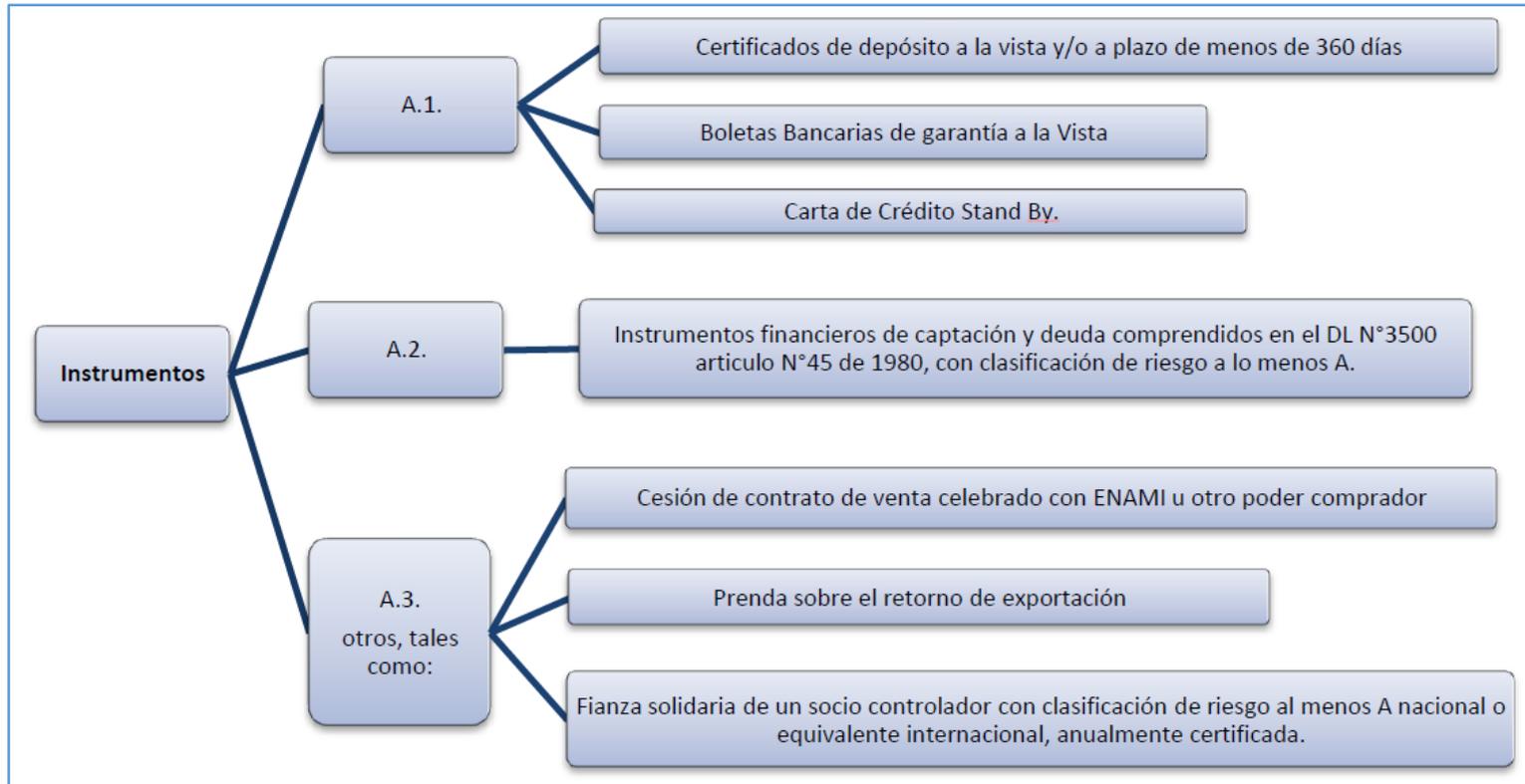
TALLER VIDA ÚTIL Y GARANTÍAS FINANCIERAS EN CIERRE DE MINAS 2018

- El 12 de noviembre de 2012, entró en vigencia la Ley 20.551, que regula los Planes de Cierre de faenas mineras
- El 22 de noviembre de 2012 se publica reglamento D41 Ministerio de Minería que:
 - ✓ Regula técnicamente los Planes de Cierre.
 - ✓ Define los alcances de éstos y sus garantías según categoría de mina.
 - ✓ Establece plazos e instrumentos específicos para caución de garantías.

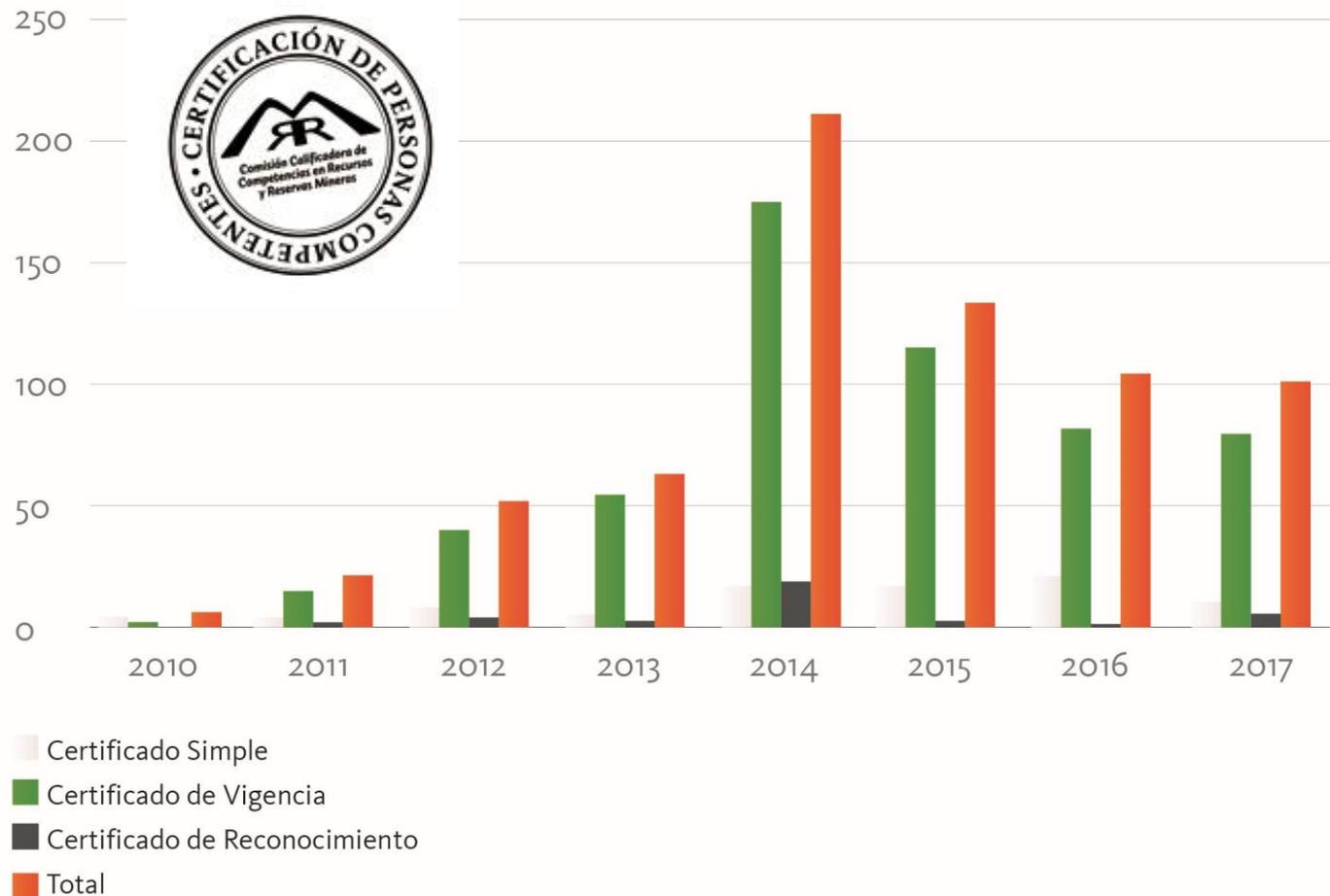
Instrumentos financieros según Vida Útil

Instrumento	Primer tercio	Segundo tercio	Tercer tercio
A1 (a lo menos)	40%	60%	100%
A2 (Máximo)	40%	40%	0%
A3 (Máximo)	20%	0%	0%

- El 14 de marzo 2015, se publica la Ley 20.819, que modificó alcance de Recursos Inferidos según categoría de mina.



Desde el año 2010 a la fecha, se han emitido 714 certificados, destinados principalmente a SERNAGEOMIN, CORFO, SVS y Bolsa de Comercio de Toronto



En Talleres efectuados:

- **2015:** Rol de las PC en el contexto de la Ley 20.551, Informes de Planes de Cierre recibidos por Sernageomin, análisis de casos de planes de cierre e importancia de factores modificantes en la determinación de Vida útil
- **2016:** Ley 20.819 que modifica la Ley 20.551 en el calculo de Vida útil de Faenas Mineras, diferencias entre vida útil y permisos sectoriales y ambientales en el calculo de garantías financieras, caso de faenas con paralizaciones temporales y su impacto en la vida útil, guía metodológica para reportabilidad de recursos y reservas.
- **2017:** Aplicación de la Ley a 5 años de su promulgación. Determinación de costos de cierre y post cierre y puntos que deben ser revisados: no desmantelamiento de algunas instalaciones por uso alternativo de ellas; nuevas tecnologías, instrumentos para constituir garantías, etc., procesos de auditoria que se deben efectuar en forma periódica.
- **2018:** Propuestas de Modificación a ley....

Los objetivos y motivación de este Taller 2018 son:

- Desarrollar la revisión continua de la normativa y su aplicación.
- Compartir la experiencia aplicada en planes de cierre y algunas guías de buenas prácticas en la determinación de VU.
- Conocer de la actualización de la Ley 20.551, desde la autoridad sectorial.
- Mantener la interacción con el Ministerio de Minería y las autoridades reguladoras (CMF) y otras instituciones de gobierno.
- Transmitir la experiencia desde la Industria en la valoración de planes de cierre y renovación de garantías financieras, frente a la Autoridad.
- Actualizar la garantía versus extensión de VU, la propuesta desde la Industria.



Comisión Calificadora de
Competencias en Recursos
y Reservas Mineras

10 años
2008 - 2018